El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de octubre, se conmemora el **"DIA DE LA MEDICINA PERUANA"**, en memoria a la fecha en que falleciera el héroe, mártir y maestro de la medicina peruana Daniel Alcides Carrión (1885); tras 40 días de haberse inoculado sangre de una tumoración verrugosa de un paciente internado en el hoy emblemático Hospital Nacional Dos de Mayo.

Que, mediante Ley 25342 el 07 de octubre de 1991 el Poder Ejecutivo declaró a Daniel Alcides Carrión Héroe Nacional y mártir de la medicina peruana, y, mediante la Ley 29799 del 12 de octubre de 2011 se estableció el 5 de octubre de cada año "**DÍA DE LA MEDICINA PERUANA".**

Que, es necesario destacar a los profesionales de la salud; quienes con espíritu de abnegación y rigurosa formación científica y académica; orientan su compromiso y servicio a la prevención, diagnóstico y tratamientos de las enfermedades; a fin de optimizar los servicios de la salud a bienestar y satisfacción de los seres humanos a nivel nacional.

Que, el Colegio Médico del Perú, fue creado el 16 de octubre de 1964 mediante Ley 15173; el mismo que congrega y representa a los profesionales dedicados a esta noble y sacrificada misión; guiados por valores y principios orientados en garantizar el correcto ejercicio de la medicina al servicio de la población en general.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la todos los médicos del país; en ocasión de conmemorarse éste 05 de octubre el "**DIA DE LA MEDICINA**"; reconocida celebridad al esfuerzo y contribución al bienestar y protección de la salud.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos los médicos del país; al conmemorarse el 05 de octubre, el "**DÍA DE LA MEDICINA PERUANA**"; en reconocimiento a su gestión orientada al proceso de la reforma de la Salud en beneficio de todos sus usuarios.

Artículo Segundo. Transmitir la presente Moción de Saludo, al **Decano Nacional del Colegio Médico del Perú** y en especial al Dr. Luis Felipe Muñante Aparcana, **Decano del Colegio Médico de Ica**; y por su intermedio a todos los médicos del país y de la región de Ica.

Lima, octubre 2022

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Peru Bicentenario